

RESOLUCIÓN Nº 189/25 CONCORDIA, 25/09/2025

VISTO: la Resolución "C.D." Nº 192/25 y demás documentación incorporada al EXP FCAD-UER: 0000258/2025. v

CONSIDERANDO:

Que por la resolución citada se aprobó el llamado a concurso para la provisión de un cargo ordinario de Profesor Adjunto, dedicación simple, para desempeñar funciones de docencia en el área de conocimiento Arquitectura. Sistemas Operativos y Redes.

Que en consecuencia es necesario fijar el período de inscripción conforme a lo normado en los artículos 3°, último párrafo y 7°, del Régimen de Llamado a Concurso para la Provisión de Cargos de Profesores y Profesoras con carácter ordinario en las categorías de Titulares, Asociados y Adjuntos.

Que según lo determinado en los artículos 25, incisos 10 y 21, del Estatuto (aprobado por la Resolución "A.U". Nº 41) y 3°, in fine, del Anexo I, de la Ordenanza N° 500, es atribución del suscripto decidir sobre el particular.

Por ello.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN **RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Declarar abierta la inscripción del llamado a concurso, dispuesto por la Resolución "C.D." Nº 192/25, para la provisión de un cargo ordinario de Profesor Adjunto, dedicación simple, para desempeñar funciones de docencia en la unidad curricular Redes de Datos, del área de conocimiento Arquitectura, Sistemas Operativos y Redes, de la carrera de Licenciatura en Sistemas, por el plazo de quince (15) días hábiles a partir del 14 de octubre de 2025.

ARTÍCULO 2º.- Registrese, comuniquese con copia a la Secretaría Académica y a la División Concursos, publíquese en el Digesto Electrónico y en el portal de concursos de la Universidad Nacional de Entre Ríos y cumplido, archívese.

> ustavb P.Leonardi retario Académico

